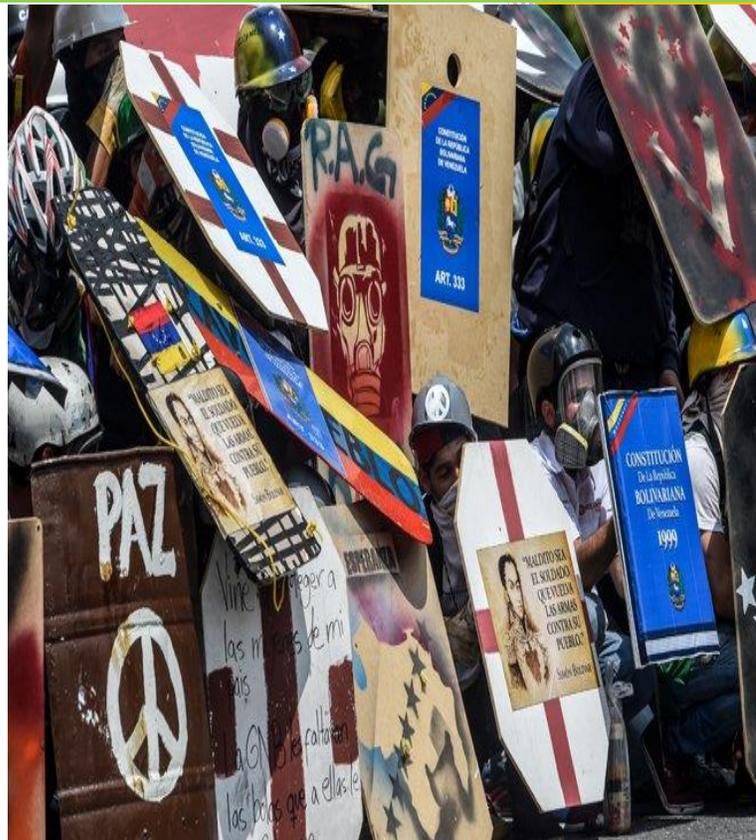




**ORLANDO FIGUERA  
MÁRQUEZ**

**GOVERNMENT THUGS=ASESINOS DEL GOBIERNO**



AFP PHOTO / FEDERICO PARRA

**ORLANDO FIGUERA MÁRQUEZ**

**@ofiguera**

**orlando.figuera@gmail.com**

Archivólogo y MSc en Comunicación

Social de la UCV

**Julio 2017**



## Government thugs

Este artículo desarrolla un análisis de los procesos de participación ciudadana de la forma cómo se encuentran los diseños institucionales de Venezuela actualmente. El principal objetivo es clasificar y comparar los mecanismos nacionales e internacionales que se establecen en los marcos legales y establecer a qué formas específicas de participación corresponden. El análisis muestra que en la mayoría de los casos los marcos institucionales nacionales algunos de ellos carecen de mecanismos específicos que aseguren formas de participación concretas, algo que afecta negativamente la consolidación de la democracia en Venezuela. Sin embargo, aun cuando la participación ciudadana depende de la existencia de un amplio rango de mecanismos institucionales – normalmente definidos por la Mesa de Unidad Democrática y el régimen político actual– es necesario que los jóvenes líderes conformen una nueva forma más transparente y pedagógica de ejercer la política y la representación que les responsabilizan, pues es el momento de los

estadistas, de los hombres y mujeres de Estado.

En efecto, se ha repetido y hablado muchas veces acerca del talante delincucional del chavismo, y efectivamente, se trata de un “concierto para delinquir”. Como bien diría Luis Almagro, no se trata de una dictadura, el chavismo es una organización narcotraficante y terrorista que ha secuestrado el poder. Es la primera vez en la historia de Venezuela que una pandilla de asaltantes se hace con el poder del Estado, y por lo tanto, su solución ha de ser inédita, sea o no constitucional. El narco-estado como forma de gobierno no es constitucional, en consecuencia, no aplica el principio de “autodeterminación de los pueblos”. Los venezolanos no elegimos soberanamente ni la autoflagelación ni la delincuencia. Los ciudadanos venezolanos amenazados por la delincuencia necesitan de la ayuda internacional para superar la situación actual.

Sin embargo, la demostración de civismo, valentía y fuerza de la reciente consulta popular de 16 de julio de 2017, representa un evento histórico, más



allá de la cifra de 7.676.894<sup>1</sup>, como un hecho cualitativo de enorme importancia política, dado el simbolismo de rebeldía cívica, retando una tiranía asesina y corrupta. Se suma a la épica de la sociedad civil que ha logrado mantener las protestas de calle, a pesar de las circunstancias más adversas.



Resultado final de la Consulta Popular realizada por las fuerzas de oposición el 16 de julio de 2017. *Fuente propia.*

Como se ha dicho, la consulta popular de 16 de julio reveló las siguientes evidencias:

- La sociedad civil puede organizar de manera cívica y pacífica consultas sin intervención del Consejo Nacional Electoral (CNE).

- No es necesario un abultado presupuesto para realizar un proceso electoral.

- La validez y efectividad del voto manual, practicado por la mayoría de sociedades avanzadas en el mundo.

- En consecuencia, son innecesarias las máquinas de votación.

- La participación electoral de la Fuerza Armada sólo se justifica en estrictos casos especiales. El asesinato de Xiomara Scott (Ministerio Público, 2017), a manos de “matones pro-gobierno (Reuters Venezuela, 2017” en la Plaza Catia, al oeste de la Capital, pudo ser evitado simplemente con la vigilancia policial. Este crimen ocurrió con la presencia cómplice de la PNB.

- Este es el primer evento electoral anunciado y organizado exclusivamente a través de las redes sociales.

- También ha sido la primera elección transmitida en vivo exclusivamente a través televisión en Internet, pues la severa censura y autocensura impuesta impidió

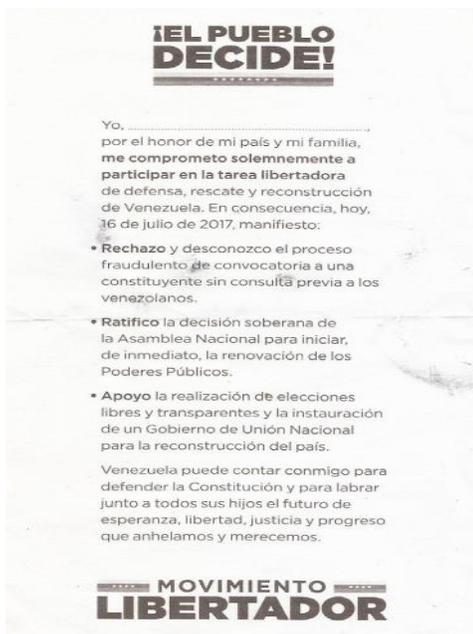
<sup>1</sup> En las elecciones para la Asamblea Nacional de diciembre de 2015, la oposición obtuvo 7,5 millones de votos con 45.000 mesas disponibles en todo el

país. En la reciente consulta popular del 16 de julio de 2017, con sólo 14.000 mesas y el voto manual, la oposición obtuvo 7,6 millones de votos.

que los medios tradicionales participaran en tan importante evento ciudadano.

Teniendo en cuenta que, esto sólo podrá pasar de lo simbólico a lo práctico si se logra dar cumplimiento a lo establecido en los tres puntos de la consulta:

- Rechazo y desconocimiento del proceso fraudulento a la Asamblea nacional Constituyente;
- EL exhorto a la Fuerza Armada al respecto a la Constitución Nacional; y...
- La renovación de los poderes públicos, la realización de elecciones e instauración de un Gobierno de Unión Nacional.



Comprobante de votación que era entregado en las mesas de votación el 16 de julio de 2017. Fuente propia.

Este último punto ha desatado muchas controversias. La Mesa de Unidad Democrática (MUD) ha divulgado un “acuerdo de gobernabilidad” para un futuro gobierno. Pero aspirar elecciones libres bajo el actual régimen es imposible. Resulta ingenuo plantear tal escenario y generaría mucha desconfianza en la población. Entre otras razones, el régimen se mantiene rígido en su empeño de llevar a cabo el fraude de la Asamblea Constituyente.

El régimen ha aplicado muchas tácticas de fraude para presentar en forma de propaganda participación y apoyo para su constituyente. El mismo 16 de julio, día de la Consulta Popular, se promovieron ofertas de productos de primera necesidad que tenían tiempo desaparecidos de los anaqueles en la cadena estatal de abastos llamado “Bicentenario”, y en los recibos de compra vinculaban a quienes compraban como participantes en el simulacro electoral que para ese día convocó el muy gubernamental CNE, como se observa en la imagen que sigue.



Factura de compra del SENIAT que vinculaba a quienes compraban en la cadena de abastos “Bicentenario” al simulacro de la Constituyente. *Fuente propia.*

En suma, el régimen chavista no cederá ni un centímetro en imponer un régimen totalitario, sin restricciones constitucionales. Anuncian abiertamente que la asamblea que resultará electa derogará todas las instituciones constitucionalmente establecidas, sin siquiera contar con la aprobación de la nueva constitución que van a redactar. Es decir, derogarán la constitución vigente sin que se apruebe otra constitución que la sustituya.

Además de ejercer presión sobre el régimen chavista, la sociedad civil está ejerciendo una gran presión sobre la MUD y la Asamblea Nacional, para que comiencen a cumplir con lo aprobado por consenso en la consulta popular. En los días venideros, no serán suficientes los imprescindibles escuderos y las también imprescindibles manifestaciones ciudadanas en grandes marchas y numerosas barricadas.

Por lo tanto, la presión alcanzará otro nivel, en el que comenzará a participar otros factores como los desertores y rebeldes de las Fuerzas Armadas y otros organismos de seguridad, como es el caso de Óscar Pérez, piloto del helicóptero que disparó contra las estructuras del Tribunal Supremo de Justicia, el Ministerio de Interior y Casa Militar, hasta la presión internacional encabezada por los Halcones en la Casa Blanca.



Óscar Pérez, piloto de helicóptero que atacó sedes gubernamentales, haciendo presencia en marcha de la Resistencia en el Distribuidor Altamira el 14 de julio de 2017. Foto cortesía de AFP.

### La crisis en la oposición

Por otra parte, ya es más que notorio la crisis de deserciones y divisiones dentro del chavismo, y la caída dramática del apoyo popular que una vez le otorgó legitimidad y legalidad institucional.

Pero se hace visible una crisis de coherencia, comunicación y liderazgo dentro del ecosistema de partidos que conforman la MUD, de cuya debilidad se ha aprovechado el régimen chavista para alargar la apariencia democrática institucional de su dictadura.

De igual manera, la debilidad en el liderazgo de la MUD ha derivado en una ola creciente de acciones de rebeldía por parte de la sociedad civil, que de algún modo se

acuerdan gracias a las redes sociales. La dirigencia opositora tradicional está recibiendo una inmensa presión de cambio enfrentando una muy activa militancia civil, crítica y desconfiada.

Tanto las protestas de calle como las redes sociales comienzan a ser escenarios protagonistas, que escapan del control político de los principales partidos de la MUD: Acción Democrática, Un Nuevo Tiempo, Avanzada Progresista, Primero Justicia y Voluntad Popular.

Definitivamente, en el escenario de la calle la gente comienza a asumir más protagonismo y compromiso, haciéndose con el derecho de proponer, organizarse y manifestar no sólo contra el régimen, también para expresar su desacuerdo con las decisiones de la MUD, o con la ausencia de decisiones.



Pies descalzos de un manifestante de la Resistencia venezolana, luego de una larga jornada de intercambio con la Guardia Nacional Bolivariana. Foto cortesía de Isaac Paniza, @ipaniza.



Más aún las redes sociales, por su parte, sirven como medio de expresión, acceso a la información, difusión que ha posibilitado dar algún tipo de organización a los grupos de la sociedad civil que no militan en los partidos. Al mismo tiempo, se han convertido en un sistema regulador de la dirigencia política opositora, que están acostumbradas por tradición o por conveniencia a establecer agendas políticas sin mayores consultas ni esfuerzos pedagógicos para convencer y persuadir a sus seguidores y a la sociedad civil en general. Este punto es sumamente importante, en momentos en que la sociedad civil está acusando el alto costo en víctimas por la represión y en detenidos de cientos de jóvenes, procesados ilegalmente por tribunales militares. Se trata de una coyuntura de mucha tensión y tragedias.

Por otro lado como “malandros pro-gobierno” (*Government thugs*) pueden calificarse a aquellos que desde la oposición atacan a sus críticos, y sobre todo a quienes optan por la desobediencia civil, a quienes acusan con términos como

“analfabetos políticos” o “guarimberos”. Disentir es el derecho más esencial en la democracia, y no sólo es un derecho, sino que la perfecciona. El estilo totalitario del régimen chavista que convierte en un crimen pensar distinto, está siendo adoptado por algunos voceros del liderazgo opositor. Un término puede servir para definir este vicio antidemocrático: “criminal<sup>2</sup>”.

Igualmente, María Corina Machado, en entrevista realizada por Panampost (2017, julio 20), afirma que la sociedad civil venezolana no lleva más de cien días protestando las calles con el objetivo de evitar el proceso constituyente impuesto del régimen. La gran mayoría de los venezolanos exige un cambio de gobierno. Y afirma que “No vamos a tolerar que transición se convierta en transacción”.



María Corina Machado, líder del partido político “Vente Venezuela”. Foto cortesía de Gabo Bracho, @GaboBracho.

<sup>2</sup> Término extraído de la novela “1984” de George Orwell, que significa “crimen de pensamiento”, el

cual era severamente castigado por la Policía del Pensamiento del Gran Hermano.



Avanzando en nuestro razonamiento los “malandros pro-gobierno”, no han llegado a ser gobierno aún, pero emprenden desde ahora el linchamiento ideológico, y un trato estalinista sobre personas de la sociedad civil que se manifiestan en desobediencia al régimen y que se opone a las decisiones de la MUD que considera desacertadas. Anuncian que tales personas deben ser excluidas de cualquier fórmula gubernamental en el futuro.

Para ilustrarlo mejor los abajo firmantes del llamado “Acuerdo para el Entendimiento Nacional” no llegan aún a un entendimiento dentro de sus propias filas. Algunos dirigentes de partido consideran conveniente sentarse nuevamente a negociar con el régimen.

Pero poco o nada se dice sobre exactamente qué puntos es los que se van a negociar. Y este silencio impacta en la confianza de muchas personas sobre la credibilidad de la dirigencia que propone negociar. Los 113 días, las 1.300 detenciones y más de 100 asesinatos que manchan de luto a la familia venezolana pesan considerablemente y deben ser

tomadas en cuenta cuando se está dispuesto a posibles acuerdos con el régimen que le permitan permanencia en el poder, convivencia con la oposición e impunidad, sobre todo para los delitos de *lesa humanidad* que ya fueron admitidos en el Tribunal Penal Internacional.

Sin embargo, esa especie de chantaje según el cual no negociar es aumentar los muertos y los detenidos políticos. El chantaje de acallar las críticas para no debilitar a la oposición. La imposición del “cállense y voten”. Son a todas estas actitudes sobre los que crecen las voces disidentes dentro de la sociedad civil, ese “*follow the lider*”, ese malandraje ideológico de insultar y descalificar al disidente es a lo que la gente se opone.

Entonces conviene advertir a la dirigencia más joven de la oposición venezolana y que se ha mantenido con la sociedad civil en calle, como el caso de los diputados Freddy Guevara, Juan Andrés Mejía, José Manuel Olivares, entre muchos otros, que deberían deslindarse de este comportamiento intolerante con las críticas, para dar paso a una forma más transparente y pedagógica de ejercer la

política y la representación que les responsabilizan.



Escuderos de la Resistencia venezolana en la autopista Francisco Fajardo de Caracas. Foto cortesía de María Cecilia Peña.



Escuderos de la Resistencia venezolana haciendo frente a la represión de la Guardia Nacional Bolivariana en la autopista Francisco Fajardo. Foto cortesía de AFP.

Además, pocos niegan la opción de negociar, sólo que ésta debe hacerse de la manera más transparente posible y sin menoscabo de los más esenciales derechos. Lograr la más mínima concesión del régimen en el restablecimiento del orden constitucional y democrático implicaría su pronta salida del poder. Esto lo sabe muy bien el régimen y por ello se

niegan a negociar, y cuando desean hacerlo es sólo para regresar a la dinámica del 2016, en una especie de connivencia donde la oposición pueda existir pero sin capacidad de decisión en la AN, mientras el régimen le impone humillantes condiciones de participación electoral, inhabilitaciones arbitrarias, detenciones también arbitrarias de líderes competidores, y otras artimañas para mantenerse en el poder disimulando un supuesto orden constitucional para disminuir la presión internacional y aislar las protestas de la sociedad civil.

Sin embargo las recientes acciones de la administración Trump (White House, 2017), de los Estados Unidos y de organismo como la Unión Europea, Mercosur y la Organización de Estados Americanos (OEA) contra los funcionarios corruptos, delincuentes y violadores de derechos humanos del régimen venezolano son claros mensajes que exhortan a la oposición a formar gobierno, mediante procedimientos constitucionales. Desde la Casa Blanca se comprometen a tomar medidas extremas para bloquear al régimen chavista, y facilitar el surgimiento de un nuevo



gobierno. Todas las opciones posibles ya están sobre la mesa (Europapress, 2017 julio 18). En el mismo tenor, los países de la Unión Europea proponen sanciones similares, con la sola excepción de Portugal. Mientras que Mercosur realiza formalmente su Cumbre de Presidentes invitando a Julio Borges, Presidente de la Asamblea Nacional, como representante del Estado.

THE WHITE HOUSE  
Office of the Press Secretary

FOR IMMEDIATE RELEASE  
July 17, 2017

Statement from President Donald J. Trump

Yesterday, the Venezuelan people again made clear that they stand for democracy, freedom, and rule of law. Yet their strong and courageous actions continue to be ignored by a bad leader who dreams of becoming a dictator.

The United States will not stand by as Venezuela crumbles. If the Maduro regime imposes its Constituent Assembly on July 30, the United States will take strong and swift economic actions.

The United States once again calls for free and fair elections and stands with the people of Venezuela in their quest to restore their country to a full and prosperous democracy.

###

Comunicado oficial de la Casa Blanca, emitido el 17 de julio de 2017. *Fuente propia*

Así mismo por su parte, Luis Almagro, Secretario de la OEA, desde el Senado norteamericano realizó importantes

denuncias (TVVenezuela Noticias, 2017, julio 19). y actualmente interpone ante la Corte Penal Internacional nuevas demandas de juicio contra el régimen de Maduro por crímenes contra la humanidad (Voz de América, 2017, julio 21).

De acuerdo con estas claras señales de los organismos internacionales, no parece haber dudas, y ya se están agotando las excusas de los grupos opositores que aún consideran posible la connivencia con el régimen chavista.

Ha llegado el momento de los estadistas, de los hombres y mujeres de Estado.

**REFERENCIAS:**

Europapress (2017, julio 18). EEUU asegura que “todas las opciones están sobre la mesa” para sancionar a Venezuela. (Noticia) Disponible en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-eeuu-asegura-todas-opciones-estan-mesa-sancionar-venezuela-20170718222640.html>

Ministerio Público, República Bolivariana de Venezuela (2017, julio 21). Privan de libertad a tres hombres por



muerte de sexagenaria en Catia. Disponible en: <http://bit.ly/2uRQQOO>

Panampost (2017, julio 20). “Comparto preocupación sobre un diálogo”: María Corina Machado cuestiona acuerdo de gobernabilidad. (Entrevista) Disponible en: <https://es.panampost.com/orlando-avendano/2017/07/20/dirigente-maria-corina-machado-gobernabilidad/>

Reuters Venezuela (@ReutersVzla) (2017, julio). White House condemns violence by “government thugs” in Venezuela against protesters, calls for free and fair elections. (Tweet) Disponible en: <https://twitter.com/ReutersVzla/status/887027240512495616>

TVVenezuela Noticias (2017, julio 19). Audiencia en el Senado de EE.UU sobre crisis en Venezuela. (Video) Disponible en: [https://youtu.be/xmWIZbQm\\_Qk](https://youtu.be/xmWIZbQm_Qk)

Voz de América (@VOANoticias) (2017, julio 21). Secretario @Almagro\_OEA2015 dijo que denunciarán a actores del gobierno de #Venezuela por crímenes de lesa humanidad ante Corte de DD.HH. (Tweet) Disponible en: <https://twitter.com/VOANoticias/status/888398962008502273>

White House, Office of the Press Secretary (2017, julio 17). Statement from President Donald J. Trump. Disponible en: [https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/07/17/statement-president-donald-j-trump?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=potus\\_20170714\\_na-](https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/07/17/statement-president-donald-j-trump?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=potus_20170714_na-)

**Cambio Universitario.**

<https://cambiouniversitario.wordpress.com/>

**Universidad Central de Venezuela (UCV).**